

Concejales:

Fr. D. Anastasio Araua

" " Santos San Martin

" " Jesus Ochoa

" " Angel Pagola

" " Paulino Tiérola

" " Jesus Sainz.

En Abárzuza a diez de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las ocho horas de la noche y previa convocatoria cursada en forma legal, se reunieron en la sala del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde. Presidente, D. Epifanio Echewerría Olmua y se abrió extraordinaria lo Concejales que al margen se expresan, asistidos por el infrascripto secretario, D. Maximino Ro. Agestardu.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se dió lectura al acta de la sesión anterior, que quedó aprobada por unanimidad. A continuación se tomaron por unanimidad los asuntos siguientes:

Elección-renovación Junta CATASIRO. Verificado el sorteo reglamentario quedó archivado en el correspondiente archivo. El expediente completo.

Negaty.

Se acuerda cobrar a D. Benito Ro la cantidad de 125 pta por no haber abonado la cuota del pueblo que tiene donde su casa.

Se acuerda a continuación cobrar a la Junta del Reparto de Abárzuza la cantidad de 400 pta por venta de un campo del pueblo.

Cobrar a D. José Telloria 50 pta por haber uno de sus irakos.

Imponer a D. Benito Araua la multa de 100 pta por no limpiar la Cigarronda en fiestas patronales.

Acceder a una petición de D. Antonio Ochoa para poner un pino en una finca de su propiedad sito en término de su municipio Costal de una extensión de diez robados y media, corriendo a su cargo la parte del apuramiento y toda la suma que le origine.

Informes hospital

Mue referente a D.ª Salustiana García Azcona. Se acuerda informar puede contribuir la intereseada con diez pesetas diarias.

Pacturas:

Mue de Maximiano Azcona por diverso artículo servido que asciende a 260 pta. Conforme.

Otra de Benito Araua por comido diverso, petición unitica de fiestas y artículo servido que asciende a 6.007 pta. Conforme.

Otra de H.º Irurozum: por 7½ cemento a 45 pta son 345 pta; por 50 roba de yeso a 6 pta son 300 pta; Total 645 pta. Conforme.

Otra de Distribuidora Eléctrica: Cuartil cuarta civil 46,75 pta; Cáncara 36,30 pta; Aguata. unido 835,70 pta. Total 918,75 pta. Conforme.

Otra de Fermin Lubiza por tra y medio de trabajo en corral del pueblo y un mero 205 pta. Conforme.

Otra de Saturnina Ascasua por artículo servido que asciende a 526,50 pta. Conforme.

Otra de Juana Salvatierra por material servido que asciende a 1.233,25 pta. Conforme.

Otra de José M.^o Morras por 3 días marcando haya a 50 pts día, son 150 pts. Conforme.

Otra de Unión Taxi por un viaje con los señores a Quetzaltenango 258 pts. Conforme.

Otra de Epifanio Echeverría por diverso trabajo y transportes que asciende a 4.418 pts. Conforme.

Otra de Julio Jorini por diverso trabajo y material asciende a 3.894,65 pts. Conforme.

Pagar a Epifanio Echeverría 1 peso a 80 pts. El mismo otro 5 pesos a 80 pts son 400 pts. Conforme.

A tanto Luis Martín 3 pesos a 80 pts son 240 pts. Conforme.

A Jesús Ochoa 6 pesos a cobrar 80 pts cada uno, son 540, más 480 pts. Conforme.

A Anastasio Araña 4 pesos a 80 pts uno, son 560 pts. Conforme.

Instancia.

Una de Fulgencio Brato solicitando no se le cobre el año 1954. Los caberos de ganado lanar por haberlo pagado su contribución en Encastillo. Se deniega.

Otra del Puesto de la Guardia Civil de Abárruzza invitando a la fiesta por la parte de la Guardia. Agradece.

Otra de Bruno Rn solicitando ayuda económica para pagar la fiesta ocasionada con motivo del accidente ocurrido a su hijo. Se acuerda dar 3.000 pts.

A continuación se autoriza por unanimidad, al Sr. Secretario de la corporación para que si llega el decreto de autorización para la subasta de los árboles de chopo y encino solicite se traslade a Pamplona para anunciarlo lo antes posible. Se da lectura al pliego de condiciones económico-administrativas y entre las cuales figura como es costumbre, como parte de subasta el 15% del precio del remate, que (se) como así ya acordado el 1% es para el Secretario como en todas las subastas y el resto para el Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las once y media horas de la noche, de lo que se redactó la presente que será firmada cuando se apruebe, de todo lo cual como Secretario, certifico.

Epifanio Echeverría Santo J. Martín

Anastasio Araña Jesús Ochoa

Luis Lario Paulino Pirola

Luis Lario

[Firma]